

## VIOLENCIA INTERPERSONAL Y ARROGANCIA NEUTRALISTA. UN ABORDAJE ÉTICO-EPISTEMOLÓGICO SOBRE LA ARGUMENTACIÓN Y LA OBJETIVIDAD

María Luján Christiansen<sup>1</sup>

### Resumen:

Este trabajo propone un abordaje *interdisciplinario* acerca de la violencia interpersonal entendida como un fenómeno *complejo* y multidimensional. Tal como se expondrá inicialmente, existe una amplia visión socialmente compartida sobre la idea de que los conflictos interaccionales sólo pueden resolverse mediante prácticas conversacionales racionales, basadas en la *argumentación*. Sin embargo, hay algunos estilos argumentativos que funcionan más bien como motores de una *violencia simbólica* de corte *epistemológico*. Tales estilos argumentales (denominados “vertiginosos”) están íntimamente emparentados con la pretensión de *neutralidad* que los participantes adoptan en las disputas, al traer al campo comunicacional las prerrogativas del *principio de objetividad* reinante en el dominio de las ciencias (y derivado de una indiscriminada aplicación de la ley del tercero excluido a los ámbitos de la comprensión de la conducta humana). El objetivo principal de las reflexiones aquí presentadas es mostrar que el ejercicio argumental tiene implicaciones no sólo cognoscitivas sino también *valorativas*, en el sentido de que, tanto la defensa como el ataque de las razones que validan el conocimiento, suponen modos de *relación social* que pueden ser profundamente descalificantes y devaluadoras de las razones alegadas por los Otros. Siendo así, se requiere de un enfoque *filosófico* que retome el problema de la *violencia relacional* a partir de un diálogo profundo entre la epistemología, la ética y las ciencias sociales.

**Palabras Clave:** Argumentación. Objetividad. Violencia Interpersonal. Ley del Tercero Excluido.

## INTERPERSONAL VIOLENCE AND NEUTRALIST ARROGANCE. ETHICAL-EPISTEMOLOGICAL APPROACH TO ARGUMENTATION AND OBJECTIVITY

### Abstract:

This paper proposes an interdisciplinary approach on interpersonal violence understood as a complex and multidimensional phenomenon. As will be discussed initially, there is a broad socially shared view of the notion that interactional conflicts can only be resolved through rational conversational practices based on argumentation. However, there are some argumentative styles that work rather as motors of a symbolic epistemological violence. Such argumentative styles (so-called “vertiginous”) are intimately related to the claim of neutrality that participants take in

---

<sup>1</sup> Doctora en Filosofía de la Ciencia por el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora-Investigadora del Departamento de Filosofía, Universidad de Guanajuato. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Directora de proyectos de investigación y de tesis en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado. E-mail: [mlchris\\_mex@hotmail.com](mailto:mlchris_mex@hotmail.com)



disputes, by bringing to the field of communication the prerogatives of the principle of objectivity reigning in the domain of science (and derived from an indiscriminate application of the third excluded law to the areas of the understanding of human behavior). The main objective of the reflections presented here is to show that the argumentative exercise has implications not only in cognitive terms but also in values. In the sense, both the defense and the attack of the reasons that validate the knowledge, imply modes of social relation that can be deeply disqualifying and devaluing the reasons alleged by the Others. Thus, it requires a philosophical approach that takes up the problem of relational violence from a deep dialogue between epistemology, ethics and social sciences.

**Keywords:** Argumentation. Objectivity. Interpersonal Violence. Third Excluded Law

## **VIOLÊNCIA INTERPESSOAL E ARROGÂNCIA NEUTRALISTA. APROXIMAÇÃO ÉTICA-EPISTEMOLÓGICA DE ARGUMENTAÇÃO E OBJETIVIDADE**

### **Resumo:**

Este trabalho propõe uma abordagem *interdisciplinar* sobre a violência interpessoal entendida como um fenômeno *complexo* e multidimensional. Como inicialmente expostos, há uma ampla visão socialmente compartilhado na ideia de que conflitos de interação só pode ser resolvido por meio de práticas de conversação racionais, com base no *argumento*. No entanto, existem alguns estilos argumentativos que funcionam mais como uns motores de *violência epistemológica*. Tais estilos de plotagem (chamado de "vertiginosa") estão intimamente relacionados com a pretensão de *neutralidade* que os participantes adotem em disputas, trazendo o campo da comunicação as prerrogativas do princípio de objetividade da ciência (e derivado de uma aplicação indiscriminada da lei do terceiro excluído para as áreas de compreensão do comportamento humano). O principal objetivo das reflexões aqui apresentadas é mostrar que o exercício argumento tem implicações *avaliativas* e cognitivas, no sentido de que tanto a defesa eo ataque das razões que validam o conhecimento, representam formas de *relação social* pode seja profundamente desqualificante e desvalorizando os motivos alegados pelos Outros. Se assim for, ele requer uma abordagem *filosófica* para retomar o problema da *violência relacional* a partir de um diálogo profundo entre a epistemologia, a ética e ciências sociais.

**Palavras-chave:** Argumentação. Objetividade. Violência Interpessoal. Lei do Terceiro Excluído

### **1 INTRODUCCIÓN**

Las prácticas argumentativas son un recurso indispensable para intentar resolver conflictos interpersonales. De hecho, es usual que se valore tal ejercicio como vía alternativa al empleo de la fuerza bruta. Sin embargo, y como se tratará de plantear en este trabajo, la argumentación no es, *a priori*, un camino que conduzca inexorablemente a la desactivación de formas violentas de relación. Hay determinadas *performances* argumentativas que favorecen estrategias epistémicamente viciosas; serán denominados, siguiendo al filósofo Carlos Pereda, "vértigos argumentales" (1994). Uno de los factores que más influyen en la perpetración de este tipo de argumentaciones vertiginosas, es la compulsión a

defender la posición propia bajo la pretensión de *objetividad*. Sin embargo, como se verá, la noción de objetividad es muy problemática, incluso para la ciencia (que es popularmente vista, no obstante, como emblema de conocimiento verdadero). El punto neurálgico de este análisis es la reflexión sobre ciertas implicaciones *relacionales* que se derivan de las posturas epistemológicas desde las cuales se argumenta. Más allá de instituir una mera exigencia científica, la presunción de objetividad está enquistada en nuestras dinámicas conversacionales del día a día, y demarca consideraciones *valorativas* respecto a aquellos con quienes (o contra quienes) se argumenta. Reducidas a su costado epistemológico, tanto la objetividad como la argumentación han sido poco atendidas en lo que concierne a la *pragmática* de sus usos y de sus *consecuencias* interaccionales. La siguiente propuesta es un esfuerzo por rescatar la pertinencia de dichas reflexiones.

## 2 LA PERCEPCIÓN PÚBLICA DEL CONOCIMIENTO OBJETIVO

En la cultura occidental, el *conocimiento objetivo* está indiscutiblemente representado por la ciencia. No obstante, la forma generalizada en la cual la ciencia es juzgada, está sujeta a evidentes simplificaciones: se la concibe como epistémicamente superior a otros saberes, y dicha preferencia es frecuentemente explicada en referencia a su privilegiado estilo de producción y validación. Se alega que es el único conocimiento que se funda sobre una confianza racional, cimentada sobre bases evidenciales obtenidas en condiciones libres de improvisaciones y de maniobras oportunistas (es decir, metódica y sistemáticamente). En gran medida, esa percepción pública se ha formado a través de los dispositivos de popularización que hacen circular versiones digeribles del sofisticadísimo lenguaje técnico que las ciencias emplean. Si el saber científico se transmitiera en su versión original, resultaría desconcertante para la inmensa mayoría. Por esa razón, la divulgación de la ciencia es celebrada como un oasis de posibilidades de transmisión de un conocimiento que, de otra manera, estaría reservado a pequeñas elites profesionales.

Parece indudable que la misión rectora de la popularización del conocimiento científico es *pedagogizar* a un público ávido de aprender sobre sus hazañas. Esta imagen da sobradas razones para justificar el hecho de que, cuantiosas cantidades de fondos públicos, se destinen a la “buena causa” de combatir el analfabetismo

científico. Los destinatarios de tal conocimiento son concebidos como “tabulas rasas” sobre las cuales se imprimirán, a modo de receptáculos de información, los principales logros y descubrimientos del más avanzado de los saberes (MONTAÑES PERALES, 2009).

Muchas de estas expectativas “cientificistas” se hacen patentes en los medios de comunicación, los cuales exhiben a la ciencia como si se tratara de un conocimiento irrefutablemente *progresivo*. En ese contexto triunfalista, despunta la idea de *Objetividad*. A pesar de que ésta haya sido largamente vapuleada por diversos gnoseólogos y epistemólogos postkuhnyanos, es relativamente común que se siga pensando que el conocimiento científico le debe su prestigio al hecho de ser la llave de acceso puro a “la realidad” (en virtud de las bondades del reverenciado *método científico*, el principal garante de la objetividad).

La pretensión de que las teorías científicas son verdaderas si se corresponden con la realidad (es decir, si nos permiten *descubrir* cómo son las cosas), es congruente con la exigencia de que el observador actúe de manera *imparcial*. La frase “científicamente *confirmado*” remite, en la jerga popular y mediática, a un idealizado paraíso de certezas epistémicas con potencial para inyectarle autoridad a una investigación, aunque se desconozcan sus fundamentos (con lo cual, se evidencia el *prejuicio* de que la ciencia es superior porque no es *prejuiciosa*).

Esta exacerbación en favor de una ciencia objetiva está sumamente alejada de los ácidos cuestionamientos filosóficos que se han ocupado de señalar tensiones, inconsistencias y confusiones que debieran preocupar a quien defiende a la ciencia sin demasiada consciencia de sus limitaciones. Por mencionar una crítica entre las varias existentes, se ha señalado, por ejemplo, que la ciencia no encarna el conocimiento “confirmado” que se supone que es, sino que está sustentada en “correlaciones”. En la arena filosófica, estas dos nociones, “confirmación” y “correlación”, tienen un pesado lastre, ya que suponen dos epistemologías diferentes. Lynn Segal pone el siguiente ejemplo para ilustrar tal opacidad: imaginemos un experimento en el cual se le pide a un sujeto sostener una pelota roja; lo clásico sería asumir la existencia real (metafísica) de la pelota y explicar de qué modo el aparato psicofisiológico del sujeto representa la pelota en su experiencia fenomenológica, es decir: se buscaría indagar cómo el sujeto capta o percibe la realidad *objetiva*. Sin embargo, aunque el observador (experimentador) y

el sistema observado (el sujeto del experimento) pudieran estar de acuerdo en que perciben la pelota, esto no significaría que la pelota exista con *independencia* de ellos. Según Segal, la supuesta “adecuación” o “correspondencia” puede ser severamente cuestionada en términos de un “error de lógica”:

Al igual que todos los buenos científicos tradicionales, hacemos inferencias lógicas, es decir, A implica B, escrito  $A \rightarrow B$ . Si A es verdadero, entonces B tiene que serlo. Si A es Falso, entonces B también. Si se coloca un peso en nuestro brazo y nuestro sistema nervioso funciona correctamente, tenemos sensaciones visuales y táctiles. Entonces me digo a mí mismo, y a otros, que “siento y veo el mundo. Mis sensaciones (B) son “percepciones reales” implicadas por el mundo (el peso), que sé que existe. Entonces tenemos que  $A$  (el mundo)  $\rightarrow B$  (mi experiencia). Pero precisamente, tal como von Foerster afirma, “sucede justo a la inversa. El sentido de la implicación es que infiero el peso porque tengo sensaciones particulares. A partir de mis sensaciones hago una inferencia acerca del mundo. En la ecuación lógica  $A \rightarrow B$ , A es nuestra experiencia y B es nuestra inferencia de una realidad. Está claro que esto invierte nuestro modo de pensar acerca de nosotros mismos y del mundo” (SEGAL, 1994, p. 50)

Siendo la epistemología “un deporte de combate”, podemos apreciar claramente la oposición entre las epistemologías confirmacionistas y aquellas que se han resignado a concebir el conocimiento dentro de los acotados límites de las *correlaciones*. Desde una lógica confirmacionista, mi sensación del tacto es *confirmación* de mi sensación visual de que “aquí hay una mesa”. Pero, desde una perspectiva correlacional, mi sensación de tacto, en *correlación* con mi sensación visual, genera una experiencia que podría describirse como “aquí hay una mesa”. No podemos ver lo que oímos u oír lo que vemos. Estas son sólo inferencias que surgen de correlacionar dos modalidades sensoriales (SEGAL, 1994, p. 45).

Ahora, que tal hiato haya sembrado suspicacias sobre las ínfulas confirmacionistas del objetivismo científico y haya hecho trizas, entre los filósofos, la *visión uniformada* sobre la hegemonía de la ciencia, no significa que haya sucedido lo mismo en el ámbito de la percepción *pública* de la ciencia, donde las expectativas de objetividad, verdad y progreso siguen fungiendo como argumentos adecuados para justificar la extendida adhesión a la supremacía científicista. Lo que se difunde masivamente sobre tal conocimiento no son precisamente sus complicaciones epistémicas, ontológicas y decisionales; por el contrario, la enseñanza y popularización de la ciencia sigue siendo flagrantemente elusiva de aquellos aspectos que no sean la transmisión de las grandes teorías en las cuales “se debe creer” dócilmente (al mejor estilo de la vieja falacia de autoridad).



Ahora, más allá del laberinto *epistemológico* en el que se encuentra enredada esta cuestión de la objetividad, hay una dimensión del problema que aún no hemos subrayado, y que será, justamente, la que nos ocupe en el resto del artículo. Tiene que ver con los efectos *relacionales* que pueden derivar de ciertas posturas epistemológicas que, supuestamente, se dicen *imparciales* (y, por lo tanto, ecuánimes y desinteresadas). La defensa del propio punto de vista implica, regularmente, la presunción de que se poseen razones *objetivas* para las creencias adoptadas. Tanto dentro como fuera de la ciencia, procuramos dar apoyo *argumentativo*, y el reclamo de objetividad es visto como epicentro del éxito persuasivo. Pero, como se intentará mostrar, ese alarde de objetividad encapsula una cierta forma de considerarse a sí mismo en *relación con* los Otros (tanto con los que coinciden como con los que no coinciden con la perspectiva defendida).

### 3 LOS RIESGOS *RELACIONALES* DE LAS PRETENSIONES DEL OBJETIVISMO

En 1873, Nietzsche daba nacimiento a su conciso pero majestuoso escrito *Sobre Verdad y Mentira en sentido Extramoral*; allí, iniciaba con una sentencia implacable: “En algún apartado rincón del universo, desperdigado de innumerables y centelleantes sistemas solares, hubo una vez un astro en el que animales astutos inventaron el conocer. Fue el minuto más altanero y más falaz de la Historia Universal” (1873/1996, p. 17). Nietzsche nos recordará que ese conocimiento “no es sino *humano*, y solamente su poseedor y creador lo toma tan patéticamente como si en él girasen los goznes del mundo” (1873/1996, p. 17. Énfasis añadido). La soberbia autocentrada de quien cree que puede observar y juzgar por encima de los constreñimientos de la propia perspectiva no puede sino reflejar una pedertería que inhala inseguridad y exhala fanfarronada. Con incisiva mordacidad, alega Nietzsche: “Si pudiéramos comunicarnos con la mosca, llegaríamos a saber que también ella navega por el aire poseída de ese mismo *pathos*, y se siente el centro volante de este mundo” (1873/1996, p. 17). ¿Qué rasgos son característicos de la soberbia intelectual encriptada en la jactancia de tener un conocimiento último y concluyente? ¿De qué forma puede relacionarse el detentor de tales pretensiones con aquellos que no coinciden? Si se presume *objetividad* (es decir, si se tiene la férrea convicción de que las creencias defendidas como verdaderas, lo son de manera *imparcial*, para cualquiera que las desee someter a prueba), ¿qué lugar queda para

la discrepancia? ¿qué representa, epistémica y socialmente, aquél que no está de acuerdo?

Para abordar estas preguntas, cabe retomar las advertencias del filósofo uruguayo Carlos Pereda (1994, 1999): la *arrogancia neutralista*, que conduce a proteger a ultranza el “punto de vista de la tercera persona” (el “punto de vista de nadie”), promueve que se mire a ese “Otro disidente” con el desdén característico de una razón indolente a la pluralidad de los conocimientos. La arrogancia neutralista es la expresión de una manera de creer, desear, sentir y actuar bajo el mecanismo de un desprecio activo por todo aquello que no pertenece al espacio de la propia validación. Inflado de vanidad objetivista, el sujeto cognoscente se maneja con un exceso de autoafirmación que se complementa con un exceso de devaluación de lo que no encaja en su marco de conocimiento válido. Escenifica y exalta su superioridad, no acepta más que cómplices y tiende a promover cierto sectarismo social (entre quienes encuentra convalidación y adulación, en lugar de cuestionamiento y escepticismo). La arrogancia neutralista pone a flotar (y hace visible) una forma de pensamiento conservadora, que sigue, de acuerdo con Pereda, la “regla de la desmesura”: “siempre es bueno más de lo mismo (y nada de lo otro)” (1999, p. 14). El temor a la ruptura de la regla tantas veces seguida, puede llevar incluso a blindarla y protegerla, así, de cualquier posible ataque. En ese contexto, el objetivista militante podría fanatizarse a tal punto de convertirse en “argumentador vertiginoso”, que es aquel que, con tan de salir airoso de una disputa, echa mano de ciertas argucias a las que ni siquiera percibe como tales. Pereda (1994) denomina “vértigo argumental” a aquella estratagema que sirve para enmascarar el punto de vista propio, inmunizarlo de toda crítica y, así, prolongarlo. En conjunto, tales artilugios operan en los ciclos argumentales propiciando múltiples sesgos o parcialidades, que empujan hacia la *polarización* y *absolutización* del lado escogido. Cuando la discusión toma ese formato, se alarga en cierta dirección, y sólo en ella (sin atender las alternativas pertinentes e ignorando cualquier otra exploración posible); inadvertidamente, el argumentador vertiginoso reafirma los presupuestos básicos de dicha perspectiva ya tomada sin admitir un disenso serio y se impermeabiliza de las arremetidas no cooperadoras que se pudieran introducir en la disputa. Coloca el debate en el nivel de los *sobreentendidos*: para él, esas ideas que defiende a capa y espada, son “obviedades”. Los vértigos ejercen, sobre su perpetrador, una atracción irresistible: lo arrastran hacia una argumentación que no busca un aprendizaje o un

ensanchamiento del campo explicativo, de las ideas y de las prácticas, sino que persigue frenéticamente la *homogeneización* conceptual. Sin tener plena lucidez sobre ello, pero con un entusiasmo pujante, puede apelar a extravagantes *simplificaciones* que barren detalles y precisiones sutiles; o, por el contrario, puede también recurrir a tácticas de *complicación* que tengan como finalidad la distracción, la desorientación, el mareo del interlocutor y el bloqueo de la discusión (usualmente alegando la cautela como excusa). En cualquiera de los dos casos, los extremos no permiten una evaluación equilibrada y contextualizada de hasta dónde es adecuado, en tal situación, simplificar o complejizar.

En el transcurso de una argumentación vertiginosa, el argumentador no reconoce, ni está dispuesto a reconocer, las parcialidades que son intrínsecas al acto de argumentar. Por ejemplo, no acepta que la información que maneja puede ser incompleta o errónea (por el contrario, trata sus creencias como si fuesen completas y correctas); tampoco reconoce que, al argumentar, arma un relato estructurado desde cierto género narrativo, que bien pudiera ser ultradramático, acusatorio, catastrófico, cómico, tragicómico, frivolizante, entre otros. Para el argumentador vertiginoso, su relato no tiene un “estilo”, ya que es una transparente “crónica apegada a los hechos”. Asimismo, aunque focaliza su atención únicamente sobre lo que pondera como “relevante” (e ignorando lo “irrelevante”), considera que esa relevancia es “natural”, y no selectiva. Y, si acaso se le señalaran estos sesgos con el propósito de mejorar la calidad de la discusión, el vertiginoso podría volver a resbalar: al intentar corregir su argumentación, volvería a argumentar, incurriendo nuevamente en más y más sesgos. El vértigo le hace sucumbir a la tentación de mostrarse intransigente con relación a lo que no considera que abone a su propia opinión (que, por supuesto, no es vista como opinión). La selectividad de la atención (atender X exige no atender no-X) no es sopesada como un obstáculo a remover, ya que la discusión tiene como ideal la autoconfirmación: lo que hay detrás de la línea de demarcación, en realidad no importa, porque “no existe”.

En el encuadre aquí propuesto, y en abierta oposición a la idea de que la argumentación siempre se dirime en el ámbito de la objetividad (con independencia de rasgos o disposiciones subjetivas), los aspectos caracterológicos de los argumentadores no pueden pasar desapercibidos, ya que hay virtudes y vicios epistémicos que pueden, respectivamente, mejorar o debilitar la fuerza y la calidad de un debate, una conversación o una disputa. Este costado de la argumentación,



poco o nada desarrollado en los tratados que la abordan exclusivamente como ejercicio lógico, gana un relieve particular cuando recordamos que, en gran medida, argumentamos para resolver las diferencias sin incurrir en prácticas de violencia tosca. Sin embargo, cuando esas argumentaciones se llevan a cabo en condiciones de vertiginosidad, se transforman, ellas mismas, en nuevas prácticas violentas. Se trata, por supuesto, de una violencia *simbólica* (y, por ello, invisibilizada). La autoadjudicación de un privilegio epistémico basado en la presunción de verdad y objetividad (una especie de narcisismo gnoseológico) impele a relacionarse con el otro desde posturas colonizadoras o, peor aún, “ninguneantes” (MATURANA, 1997). Pereda lo resume en una pregunta punzante: “¿Qué más tranquilizador cuando no se sabe cómo actuar o qué pensar o decir que fruncir el ceño y poner cara de asco?” (1999, p. 20).

#### **4 EL PRINCIPIO DE TERCERO EXCLUIDO Y LA DICTADURA DEL OBJETIVISMO**

La argumentación vertiginosa no sólo *precariza* un intercambio dialógico que ensanchara las posibilidades de comprensión de los fenómenos, sino que instaura formas de *relación social* específicas. Dicho con otras palabras: la afiliación a un enfoque epistemológico no es sólo un pronunciamiento a favor de la *validez* del conocimiento, sino que es, ante todo, una forma de posicionarse con respecto a los otros. En tal sentido, podemos considerar que las decisiones epistemológicas son *relacionales* (y, por lo tanto, simultáneamente éticas y políticas).

En el caso de la argumentación vertiginosa, se ha mencionado que está orientada a la imposición de una concepción ya cerrada: el convencimiento se hace forzoso y el punto de vista del Otro queda *anulado*. Esto ya se había dicho antes, pero lo que resulta digno de remarcar es que, más allá de la desvalorización de las *razones* del Otro, hay también una desconfirmación del *Otro* en tanto sujeto capaz de conocimiento válido. Es decir: la inferiorización de sus *razones* es causa y consecuencia de su inferiorización *ontológica*: el Otro es menos porque *sabe* menos, y sabe menos porque es menos. El “ninguneo” no es sólo de su conocimiento sino de su *persona*: no se lo sitúa (ni se lo trata) en condiciones de horizontalidad: no es un “igual”, ya que carece del conocimiento necesario para pensar del modo *correcto*.

Ahora, estas formas ninguneantes de pararse ante los demás, se abandera comúnmente de una premisa que, en general, aceptamos ciegamente, y que es una trampa mortífera para los encuentros dialógicos constructivos. Se trata de la máxima que dice que “Dos explicaciones *distintas* de la *misma* situación no pueden ser acertadas. Si una es correcta, *su opuesta* debe estar *necesariamente* equivocada”. ¿Por qué “necesariamente” equivocada? Porque así lo hemos naturalizado a través del uso constante e irreflexivo del *principio de tercero excluido* en nuestras explicaciones. Según este principio (pilar de la lógica clásica, junto con la ley de identidad y la de no-contradicción), cuando dos juicios se oponen, uno debe ser verdadero, y el otro falso, quedando excluida una tercera posibilidad. La adhesión indiscriminada y automática a este principio nos induce a querer hallar la respuesta única, la correcta, la definitiva. Cuando un individuo toma una posición *objetivista* (que aboga por esa respuesta única), y está convencido de que ésa, y sólo esa posición, es *la* correcta, considera que todas las potenciales alternativas quedan suprimidas “por *default*”. Ya sea que lo exteriorice o que lo albergue en su foro interno, las razones que tal sujeto ha esgrimido en su favor tendrán, para él, un carácter *constrictivo*. La disidencia podría interpretarla como inocencia, como ignorancia, como irreverencia, como deslealtad, como traición, como instigación y como muchas otras cosas, menos como auténtica expresión de alteridad y autonomía de pensamiento. Con ese fervor objetivista, probablemente su mundo interaccional se llene de *autoconfirmaciones* halagadoras, obtenidas tras haber excomulgado a aquellos que se resistieron a su intento de colonización epistemológica. Desde la palestra de la superioridad que cree que su conocimiento tiene, podría vociferar persuasivas *argumentaciones racionalizadoras* (Pereda, 1999) que respalden sus decisiones y sus cursos de acción. Si, por ejemplo, perpetra algún tipo de violencia física sobre el otro, podría re-rotular el acto violento (“Esto no es violencia, sino educación”), negar o empujarse su efecto (“No puede ser que te duela tanto”), redefinir su intencionalidad (“Lo hago por tu bien”), mistificar su rol (“No lo haría si no te amara”), o redirigir la posición de agente (“Lo hago porque me obligas”). Sluzky (1994, p. 360). Ciertamente, las batallas campales desatadas al momento en que colisionan las explicaciones de cada uno bien podrían tener, en su expectativa, un ideal *democrático*, pero operar, en la práctica, al mejor estilo de una *dictadura relacional*. En circunstancias en las cuales un sujeto se siente en posesión de “la verdad objetivamente establecida”, puede estar dispuesto a dar la lucha por

ella, porque lo que está bajo escrutinio no es únicamente su idea, sino su *integridad* epistémica. Que le sea negada la razón, podría ser entendido como un error o una imposibilidad, pero también como un insulto, una ofensa o un maltrato epistemológico, al cual podría reaccionar vertiginosamente o incluso con algún grado de violencia más abierta (que luego procurará racionalizar a través de argumentos como los que ya vimos).

Esto nos habilita a coincidir con Pereda (1999) en su opinión de que existe, entre la violencia explícita (la que se exhibe) y la violencia interna (apenas perceptible, la simbólica, la epistemológica) una relación de *continuidad*: la tentación de *certeza* y la tentación de *poder* caminan frecuentemente de la mano (como lo hacen, del lado contrario, la ignorancia y la impotencia). Los demoledores argumentos que intentan justificar ciertas formas de acción le confieren aparente legitimidad y sensatez a tal curso de acción. La inversa también es posible: que la violencia encubierta tras los argumentos racionalizadores sea amenazadoramente puesta en un marco de violencia abierta e inequívoca (lo cual, más allá de la fuerza retórica de las palabras, le confiere efectividad a lo proferido).

Este *desplazamiento* desde la violencia argumentativa a la violencia abierta, y viceversa, merece ser reflexionado, ya que, precisamente, el *uso de la argumentación* es ampliamente invocado y valorado como el instrumento más adecuado para *desactivar* la violencia interaccional. El supuesto según el cual: “donde hay violencia, sólo podrá ser frenada con el recurso del diálogo argumentativo”, no es válido para todos los casos, como tampoco su opuesto: “donde hay violencia, ha fallado la argumentación”. Tales reduccionismos no permiten bucear en las profundidades de los tormentosos océanos interpersonales, en los que se ponen en juego no solamente la validez de las creencias, sino la propia valía de quien las defiende o las ataca. Siendo así, cabe pensar que la pacificación que se alcanza mediante la aplastante monopolización de los argumentos sólo puede establecer condiciones para una “paz violenta” (una fragilizada resignación que sólo posterga el conflicto efímeramente).

## 5 CICLOS ARGUMENTALES Y VIOLENCIA INTERPERSONAL

La exigencia de *objetividad* no es una pretensión epistémica exclusiva de la investigación científica. Muy por el contrario, de la “imparcialidad” que el sujeto

detente al momento de justificar sus creencias, depende la confianza que se le otorgue, incluso en las conversaciones mantenidas en los ámbitos *cotidianos*, fuera de la ciencia. Cualquier controversia -y no sólo las científicas- da lugar al despliegue de ciclos argumentales en los que se puede apelar a *argumentaciones racionalizadoras*, que le otorguen *potencia retórica* al punto de vista defendido. El universo interaccional en el cual vivimos es un caldo de cultivo para la fermentación de tales procesos racionalizadores, ya que las conductas de los participantes están engarzadas en patrones circulares de *reciprocidad*: inevitablemente, lo que hace uno influye, modela y modifica lo que hace el otro. En este punto, en situaciones de conflicto álgido, las interacciones se configuran como campos de fuerza donde la argumentación tanto puede generar condiciones de entendimiento, apertura y consenso, como también de desencuentro, fractura y acentuación del disenso. Cuando los involucrados se vuelven notoriamente reactivos a la conducta del Otro, las escaladas de violencia se convierten en regla, más que excepción. Uno de los puntos importantes, entonces, es identificar los momentos y las intensidades en que la violencia argumental evoluciona hacia otras formas de violencia, incluida la física (y de éstas, en *más* violencia argumental justificadora). Cuanto mayor es la vertiginosidad argumentativa, más factible es que se vayan formando bucles recursivos de negatividad y malentendidos (aumentando, así, el distanciamiento y la desconexión entre los interactuantes).

Una gran habilidad para la argumentación racionalizadora dificulta la salida de estos *impasses* relacionales y, en consecuencia, merma las posibilidades de una efectiva catalización de la violencia interpersonal. Como ya señalara Gregory Bateson, el rasgo definitorio de tales procesos interaccionales es que se desarrollan *exponencialmente*, por reacción mutua: las acciones de A desencadenan respuestas de B, que entonces desencadenan una reacción aún más intensa de A, y así sucesivamente. Bateson los llamó “ciclos autorreforzantes” (1958, p. 175), y los dividió en dos clases: “simétricos” y “complementarios”. Los ciclos *simétricos* aluden a aquellos comportamientos mutuamente intensificados de A y B que serían esencialmente *similares* (es decir, intensifican una reacción del *mismo* tipo), como en casos de rivalidad o de competencia (típico de las discusiones acaloradas); los ciclos *complementarios* serían, en cambio, aquellas acciones autogeneradoras que son distintas (intensifican una conducta *contraria*), como en los ciclos de dominio-

sumisión: cuanto más se autoafirma uno, más se subyuga el otro (HOFFMAN, 1981/1987).

Bateson sostenía, además, que estos ciclos de espiral autorreforzante pueden tener desenlaces diversos y, a veces, no previstos. Puede suceder que la intensificación recíproca desemboque en el socavamiento del sistema relacional, cuando los procesos de reacción mutua complementaria se escapan de todo control porque se amplifica la diferencia a un grado extremo (como sucede, por ejemplo, con padres que castigan a sus hijos hasta el punto de matarlos). Pero, también, el proceso de intensificación de las hostilidades podría ser interceptado (frenado, contenido) por algún factor *interno* que impide la destrucción del sistema relacional (diríamos que el sistema interaccional se autoestabiliza, como tendría lugar, en el ejemplo anterior, si al provocar lesiones *visibles y evidenciables*, los agresores se detienen). Otra posibilidad, menos común pero más creativa, es la intensificación relacional que aparenta precipitarse hacia su destrucción ineluctable y que, inesperadamente, surge después con una forma que nadie había previsto, modificando su estructura básica; atendiendo al caso ilustrado, ello podría ocurrir si, por primera vez, y antes de que se suscite el desenlace fatal, alguno de los padres decide pedir ayuda psicológica para la familia, adviniendo cambios transaccionales profundos. Estas diversas opciones hacen que, frente a casos de “círculo vicioso o espiral o intensificación”, no se pueda anticipar con certeza si el sistema interaccional se mantendrá, se destruirá o cambiará hacia un estado nuevo y más complejo (HOFFMAN, 1981/1987, p. 58-61).

Entender la lógica operacional de estos patrones interaccionales mutuamente causativos (y complementariamente intensificantes) evita que sigamos concibiendo *todos* los conflictos interpersonales como si fueran necesariamente una lucha de poder motivada por cuestiones estrictamente *individuales*. Los conflictos interaccionales en los cuales nos empantanamos, están hechos, más bien, de secuencias interaccionales *integradas y multicausadas*: ninguno de los participantes subidos al *ring* ha tenido capacidad para desistir. Resistirnos al duelo argumental vertiginoso implicaría, por ejemplo, una autoobservación crítica acerca de cómo sabemos que sabemos, y una serie de ejercicios autorreflexivos que nos animaran a *conversar* sobre cómo *conversamos*, y a *argumentar* sobre cómo *argumentamos*. Tales redundancias conforman procesos de *recursividad* que permanentemente nos enlazan, aunque no los advirtamos (influyo al que me influye, reacciono al que



reacciona, contraargumento como protesta al que me contraargumenta, soy objetivista sobre el objetivismo, y así incansablemente). Tales paradojas, que en la esfera lógica representan “errores lingüísticos”, son constitutivas de nuestro terreno comunicacional-relacional: los interactuantes de un ciclo de violencia se ponen los guantes y se disponen a dar su mejor golpe argumental, al mismo tiempo que se quejan y se lamentan de estar *envueltos* en ese ciclo de violencia.

Por supuesto que, en tal *impasse*, la pretensión personal de “objetividad” cumple una función muy importante, puesto que orienta la discusión hacia la infructuosa -pero enervante y desgastante- contienda por imponer la solución “correcta” al problema. Cuanto más se acentúa la “arrogancia neutralista”, más *corrosiva* se torna la confrontación. Como ya se ha indicado, tal arrogancia mapea el tipo de explicación que le damos a los demás (y a nosotros mismos) acerca del fenómeno que motiva la discusión, siendo de lo más usual que dichas explicaciones las estructuramos de acuerdo con el típico modelo de explicación lineal-objetivista que hemos aprendido a aceptar como “única” y “natural”, y que la ciencia ha empleado para dar cuenta del mundo material (*modelo de bola de billar*, según el cual las reacciones pueden predecirse con solo conocer la mera combinación de los efectos supuestos de varios tirones, empujones, vectores, fuerzas e impactos (BATESON, 1979, en EFRAN; LUKENS & LUKENS, 1990, p. 52).

El punto con ese *modelo de bola de billar* es que le subyace una causalidad *determinista* que resulta inaplicable al mundo de las *relaciones sociales*, ya que los “problemas” por los cuales discutimos y argumentamos se crean en el inagotable e *indeterminado* mundo del sentido. No es una “realidad dada y preexistente” la que hace “graves” a las cuestiones por las cuales disputamos y argumentamos, sino el significado que les conferimos y la indeseabilidad de sus consecuencias. Ello no las vuelve menos relevantes, puesto que no sólo “vemos” el mundo a través de los lentes explicativos que no ponemos, sino que también intervenimos desde la convicción de que esas explicaciones son las mejores que hay; de modo que, al elegir una explicación antes que otra, lo que se está afirmando es mucho más que una preferencia epistemológica. Y en esto reside, precisamente, el gran riesgo de las explicaciones lineales hipersimplificadoras que se ponen al servicio de las argumentaciones racionalizadoras: buscan *la* causa, y una vez hallada, muy rápidamente lanzan *la* culpa. Recordemos los ejemplos mencionados anteriormente: “Esto no es violencia, sino educación” (la educación es *la* causa); “No puede ser que

te duela tanto” (la exageración es *la causa*); “Lo hago por tu bien” (el autosacrificio es *la causa*); “No lo haría si no te amara” (el amor es *la causa*); “Lo hago porque me obligas” (el otro es *la causa*).

El hecho de dar (y darse) esta clase de explicación *lineal* (según la cual, lo que el otro hace tiene, indefectiblemente, una causa anterior e independiente a lo hecho por uno) no habilita al argumentador a autoperibirse como parte activa de un *ciclo relacional* violento (AUTOR, 2017). Tenderá a insistir sobre la culpabilidad del otro, aunque sus posibilidades argumentativas también dependerán de las variables formas en que ese Otro reaccione. Las interminables *preguntas* que podría dirigir como misiles hacia los demás (o hacia sí mismo) están prefiguradas (y a la vez prefiguran) su percepción y actuación ante el problema. Para quien sólo puede observar “bolas de billar” alrededor suyo, el mundo se le aparecerá como lleno de “culpables”. Dice Lukens (EFRAN; LUKENS & LUKENS, 1990, p. 52): “Si se las arroja por una ventana, las personas caen de acuerdo con las leyes usuales de gravedad, aerodinámica, etcétera. Sin embargo, a diferencia de las piedras, también se preguntan: ‘¿por qué yo?’”; no sería difícil anticipar la parafernalia de otras posibles preguntas lineales: “¿quién lo hizo?”, “¿a quién le convenía mi desgracia?”, y un sinnúmero de otros interrogantes que emanan de nuestros esquemas argumentativos, y que tan perspicazmente evaden la pregunta relacional: “¿cómo llegamos a esto?”.

## 6 CONSIDERACIONES FINALES

Conviene recalcar la importancia de considerar la argumentación como un ejercicio que practicamos invariablemente, y cuyo análisis no puede omitir su carácter *pragmático* ni su naturaleza *interpersonal*. Ni el análisis *lógico* ni el análisis *retórico* por sí mismos resultan suficientes para introducirnos en la comprensión de los efectos *reales* que nuestras formas de argumentar tienen sobre las relaciones que establecemos con los Otros (de la misma manera que ni el análisis *sintáctico* y *semántico* de la comunicación serían suficientes para entender los efectos *pragmáticos* de la comunicación sobre la conducta humana). En tal sentido, y como afirman Watzlawick, Beavin y Jackson en su *Teoría de la Comunicación humana* (1967/1985), la consideración de la pragmática no atañe únicamente al estudio del efecto de una comunicación sobre el receptor, sino también al efecto que la *reacción*

del receptor tiene sobre el emisor (lo cual forma una red de autorrecurrencias (bucles), ya que ambos se influyen recíproca y simultáneamente). En este marco, en tanto práctica comunicacional, la argumentación no puede sustraerse a tal dinámica *recursiva*, ya que la misma se desencadena cíclicamente, desde el momento en que la aceptabilidad de un punto de vista es cuestionada (no hay argumentación si no se está convencido de la necesidad de defender las razones que se tienen para mantener las propias creencias). En ese sentido, el tener que argumentar constituye un desafío ante sí mismo y ante el retador (aunque no implique forzosamente una discusión o una pelea).

Por otra parte, hay que remarcar que, a medida que se va transformando -escalando, en el sentido de que va “subiendo de tono”- puede ir precipitándose hacia una argumentación vertiginosa, que no sólo supone cambios sobre los argumentos esgrimidos, sino también, y fundamentalmente, cambios en la manera de *posicionarse* ante el Otro. Este punto es especialmente pertinente para abandonar la falsa creencia de que la argumentación consiste en un mero intercambio de razones. Las decisiones que, para ser tomadas, nos ponen en la necesidad previa de argumentar, no dependen únicamente de lo que el argumentador afirma (que puede ser verdadero, falso o indeterminable), sino fundamentalmente de la *confianza* que depositamos sobre él como sujeto epistémico. Requerimos información acerca de quien da la información: no nos alcanza con saber lo que el otro dice, sino que también demandamos información sobre su credibilidad. El significado de las palabras proferidas por el interlocutor lo interpretamos a la luz de la *relación* de fiabilidad que nos vincula con él.

Por supuesto que, el hecho de no advertir, ni explicitar, el tipo de *relación* que define cómo interpretar y valorar los argumentos intercambiados, no evita que dicha *relación* sea el marco dentro del cual se construyen nuestras reacciones ante los demás. La idea de que la *calidad* argumentativa no tiene nada que ver con quiénes son los argumentadores, es llanamente una ilusión. Asimismo, la descripción sobre quién es el argumentador (caracterológicamente hablando), lo que describe es la *relación* de confianza que se tiene con él. Por eso mismo, la objetividad en este ámbito interaccional no tiene posibilidades: la arrogante pretensión de que somos creíbles porque somos neutrales nos hace los menos neutrales de todos.

## REFERENCIAS

BATESON, G. **Naven**, Stanford, California: Stanford University Press, 1958.

EFRAN, J.; LUKENS, M.; LUKENS, R. **Lenguaje, estructura y cambio. La construcción del sentido en Psicoterapia**. Barcelona: Gedisa, 1990.

HOFFMAN, L. **Fundamentos de Terapia Familiar. Un marco conceptual para el cambio de sistemas**. México: FCE, 1981/1987.

MATURANA, H. **La objetividad, un argumento para obligar**. Santiago: Dolmen Ediciones. 1997.

MONTAÑÉS PERALES, O. **Problemas epistemológicos de la comunicación pública de la ciencia**. Tesis Doctoral, España: Universidad de Salamanca, 2009.

NIETZSCHE, F. **Sobre Verdad y Mentira en sentido extramoral**. Madrid: Tecnos. 1873/1996.

PEREDA, C. **Vértigos argumentales**, Madrid: Anthropos, 1994.

PEREDA, C. **Crítica de la razón arrogante**, México: Taurus-Alfaguara, 1999.

SEGAL, L. **Soñar la realidad. El constructivismo de Hein von Foester**, Madrid: Paidós Ibérica S.A., 1994.

SLUZKI, C. Violencia familiar y violencia política: Implicaciones terapéuticas de un modelo general. En D. F. Schnitman (Ed.), **Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad**. Barcelona: Paidós, 1994.

WATZLAWICK, P., BEAVIN, J. y JACKSON, D. **Teoría de la comunicación humana**. Barcelona: Herder, 1967/1985.